

 Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento	ACEPTACIÓN Y PROPUESTA DEL SERVICIO	Código: FO-C-15 Fecha de aprobación: 2023-09-01 Versión: 01
--	--	---

Fecha (aa/mm/dd): _____

Señor(a): _____

Reciba un cordial saludo la Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento agradecemos la oportunidad que nos brinda para convertirnos en su proveedor de servicios para certificar su competencia, a continuación, presentamos las condiciones generales para tener en cuenta para la realización de su proceso de evaluación.

CONDICIONES DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN.

Las competencias se certifican bajo la firma de la Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento.

Al aprobar el proceso completo de certificación, el OEC entregará un certificado el cual lo reconocerá como persona certificada en el esquema evaluado.

El OEC podrá utilizar los mecanismos que considere adecuados para garantizar la seguridad de su información confidencial, entendiendo que dicho material estará protegido bajo estricta seguridad y confidencialidad y que será utilizado únicamente para fines concernientes al proceso de certificación.

En caso de que el interesado desista tácita o expresamente del proceso de certificación o este NO se presente a las evaluaciones programadas sin previo aviso, el valor referente a este se causará a favor del OEC y no habrá lugar a ninguna devolución.

1. SUMINISTRO DEL OEC.

Para la ejecución de la evaluación, el OEC suministrará:

- Personal con amplia experiencia en este campo.
- Instrumentos de evaluación.
- Al finalizar el proceso y en caso de aprobar la totalidad de las pruebas realizadas, el OEC entregará un certificado, el cual incluirá: fecha de expedición, vigilancia y vencimiento, tipo de certificado, alcance del certificado y datos básicos de la persona certificada.

2. SUMINISTRO DEL CLIENTE.

- **FORMULARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN (FO-C-01)** debidamente diligenciada con los documentos anexos que este requiere.
- Soporte de pago.
- **ACEPTACIÓN Y PROPUESTA DEL SERVICIO (FO-C-15)**, debidamente diligenciada y firmada (parte final de este documento).

El candidato declara:

- Poseer conocimientos básicos en materia de administración del riesgo LA/FT/FPADM y demás normas que referencia el esquema que aplica y que se mencionan en los prerrequisitos del esquema de certificación.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento, para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad de informarle sobre eventos en general, servicios propios y evaluaciones de calidad de nuestros servicios, toma de imágenes y videos como soporte de los eventos realizados los cuales solamente serán utilizados en los medios de comunicación propios de la Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas a Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento, Informar mediante estos las infracciones que se generen a la Ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. Para más información consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en www.acoficum.org

 Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento	ACEPTACIÓN Y PROPUESTA DEL SERVICIO	Código: FO-C-15 Fecha de aprobación: 2023-09-01 Versión: 01
--	--	---

- Conocer, comprender, acatar y cumplir lo establecido en el **CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA (CD-D-01)** en su versión vigente, publicado en la página web. www.acoficum.org y lo definido en este documento.
- Conocer y cumplir los prerrequisitos correspondientes al alcance al que está aplicando y que se encuentran publicados en la página web www.acoficum.org.

3. PROCESO DE EVALUACIÓN:

Marcar con "x"

Evaluación de otorgamiento		Vigilancia o mantenimiento 1.		Vigilancia o mantenimiento 2.		Renovación.	
----------------------------	--	-------------------------------	--	-------------------------------	--	-------------	--

3.1 PRUEBA TEÓRICA.

Generalidades.

Es requisito aprobar la evaluación **con un porcentaje mayor o igual** al 70 % para otorgar la certificación. En caso de que el candidato no haya cumplido con los requisitos de aprobación, entrará en una etapa de “esperar hasta aprobación del examen” y podrá presentarse a repetir el examen en un tiempo no mayor a tres (3) meses transcurridos desde la fecha de la presentación del examen inicial, dentro de este periodo el candidato podrá repetir el examen hasta 3 veces.

Método: Evaluación de conocimiento con formulación de pregunta cerrada, opción múltiple con única respuesta.

Desarrollo de la evaluación de conocimiento.

- El candidato deberá presentarse en el lugar de evaluación con su documento de identificación original.
- El candidato no podrá sustraer total o parcialmente información del material de apoyo proporcionado, ya que esto será causal de descalificación.
- El OEC hará entrega del examen de conocimiento con su respectiva hoja de respuesta
- No está permitido acceder a ninguno de sus objetos personales desde el momento en que inicia la evaluación hasta que termina, el candidato debe entregar al inicio del examen todos los dispositivos tecnológicos que contenga (celulares, tabletas, relojes inteligentes, grabadoras, cámaras de fotografía o video, gafas inteligentes, esferos inteligentes, equipos de audio, audífonos, entre otros) y no podrá hacer uso de ellos hasta tanto haya finalizado la evaluación, ya que esto será causal de descalificación.

3.3 PRUEBA DE DESEMPEÑO.

Método: Examen de desempeño aplicando técnicas de Observación (OB), Revisión Informe (RI) e Interrogatorio (IN)

Generalidades para la evaluación de desempeño:

- Es requisito aprobar la evaluación **con un porcentaje mayor o igual** 70 % para otorgar la certificación. En

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento, para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad de informarle sobre eventos en general, servicios propios y evaluaciones de calidad de nuestros servicios, toma de imágenes y videos como soporte de los eventos realizados los cuales solamente serán utilizados en los medios de comunicación propios de la Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas a Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento, Informar mediante estos las infracciones que se generen a la Ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. Para más información consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en www.acoficum.org



caso de que el candidato no haya cumplido con los requisitos de aprobación, entrara en una etapa de “esperar hasta aprobación del examen” y podrá presentarse a repetir el examen en un tiempo no mayor a tres (3) meses transcurridos desde la fecha de la presentación del examen inicial, dentro de este periodo el candidato podrá repetir el examen hasta 3 veces.

- El candidato deberá presentarse en el lugar de evaluación con su documento de identificación original

REQUISITOS DE LA CERTIFICACIÓN.

- Cumplir todos los prerrequisitos para la certificación.
- Aprobación de la evaluación teórica con una calificación igual o superior al 70 %.
- Aprobación de la evaluación de desempeño con una calificación igual o superior al 70 %.
- Firmar el **CONTRATO DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN (FO-C-02)** firmado.

4. CONFIDENCIALIDAD

La información solicitada a EL CLIENTE necesaria para el desarrollo de los servicios ofertados será tratada con carácter confidencial. El OEC no reproducirá, ni transmitirá a terceros ninguna información, sin autorización expresa por EL CLIENTE.

5. PROGRAMACIÓN DE LA EVALUACIÓN TEÓRICA.

ALCANCE PARA PRESENTAR	SITIO/FECHA/HORA
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	

6. PROGRAMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

ALCANCE PARA PRESENTAR	SITIO/FECHA/HORA	EXAMINADOR
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		

NOTA: Si identifica conflicto de interés o imparcialidad con el examinador asignado, favor informarlo en el siguiente recuadro para tomar las acciones pertinentes.

7. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES AQUÍ PLANTEADAS

Firmo la presente como constancia de haber leído y entendido lo definido y establecido en el presente documento, entendiendo que la firma de este se constituye como parte del proceso de certificación y reconozco además las

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento, para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad de informarle sobre eventos en general, servicios propios y evaluaciones de calidad de nuestros servicios, toma de imágenes y videos como soporte de los eventos realizados los cuales solamente serán utilizados en los medios de comunicación propios de la Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas a Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento, Informar mediante estos las infracciones que se generen a la Ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. Para más información consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en www.acoficum.org

 Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento	ACEPTACIÓN Y PROPUESTA DEL SERVICIO	Código: FO-C-15 Fecha de aprobación: 2023-09-01 Versión: 01
--	--	---

acciones por las cuales puedo hacerme acreedor a la anulación de los exámenes, las cuales entre otras se definen a continuación.

- No presentarse a las evaluaciones programadas sin previo aviso, en este caso el valor referente al proceso de evaluación se causará a favor del OEC y no habrá lugar a ninguna devolución.
- Exista fraude o intento de fraude entre uno o más candidatos. (incluye copia, señas, símbolos, entre otros)
- Exista intercambio de exámenes entre dos o más personas.
- Exista suplantación de identidad.
- Tomar apuntes en documentos no autorizados durante el examen.
- Retirarse del área de evaluación sin previo aviso.
- Manipulación dispositivos tecnológicos (celulares, tabletas, relojes inteligentes, grabadoras, cámaras de fotografía o video, gafas inteligentes, esferos inteligentes, equipos de audio, audífonos, entre otros) durante la evaluación.
- Asistir a la evaluación bajo el efecto de sustancias alcohólicas o sustancias psicoactivas.
- Manipulación de los objetos personales durante la evaluación.
- No entregar el examen o la hoja de respuestas cuando el supervisor lo pida al término del tiempo estipulado.
- Sustraer cualquier tipo de información de los documentos entregados o de las hojas de respuesta para el examen.
- Tener material no autorizado para el examen.

Acepto voluntariamente las condiciones de presentación de las evaluaciones establecidas por el OEC, y apruebo la grabación por el medio disponible informado (grabadora, cámaras de video, entre otros.), entendiéndolo que dicho material estará protegido bajo estricta seguridad y confidencialidad y que será utilizado únicamente para fines concernientes al proceso de certificación.

En el caso que no se reciba confirmación o rechazo de esta programación a través de correo electrónico, dentro de los (3) días hábiles siguientes al envío de la presente. El OEC asumirá que el Candidato está de acuerdo y acepta las condiciones establecidas y fechas programadas.

*obligatorio

Teléfono celular*

Fecha de aceptación*

Firma*

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento, para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad de informarle sobre eventos en general, servicios propios y evaluaciones de calidad de nuestros servicios, toma de imágenes y videos como soporte de los eventos realizados los cuales solamente serán utilizados en los medios de comunicación propios de la Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas a Asociación Colombiana de Oficiales de Cumplimiento, Informar mediante estos las infracciones que se generen a la Ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. Para más información consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en www.acoficum.org